CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

21 al 28 sep/2023

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2023618150
ASUNTO:
DEPENDENCIA: -

Bogotá, 19 De Septiembre 2023

Señor:
ANÓNIMO
Publicar en página web

Referencia: Respuesta a queja en contra de la ESE Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima con Radicado 2023126192 de fecha 20230914

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, informa que ingresó a este despacho queja en contra de la E.S.E.Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima, la cual fue allegada a través del sistema documental Mercurio de la Gobernación de Cundinamarca, expuesta por usted quien da a conocer lo siguiente:
*"(…)*queremos saber si la secretaria de salud de cundinamarca, cerro el servicio de rayos x o imágenes diagnostica del hospital de tocaima, tal vez desde un mes o más que no dan ese servicio .cuando se genera cierre de un servicio, se puede prestar ese servicio, ejemplo: centro salud agua de dios.

En revisión del expediente de habilitación código 25815002701 de la E.S.E. Hospital Marco Felipe Afanador de Tocaima se evidencia:

1- Que por medio del Acta N°352 de fecha 20230310 de imposición de medida de seguridad en terreno, se impone suspensión parcial de carácter temporal al servicio (744) IMAGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES, por daño en el equipo de Rx Convencional Marca Eco Ray HF 525 Plus Eco R4 1201026.Nrmas incumplidas Resolución 3100 del 2019 y Decreto 780 de 2016.
2- El Centro de Salud Johan De Agua de Dios no Cuenta con el servicio(744) IMAGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES inscrito en el REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD –REPS, por lo cual no puede ni prestar ni ofertar este servicio de salud.
3- La Dirección de Inspección Vigilancia y control no tiene ninguna competencia para establecer presuntamente que (…) una parte de la puerta de ingreso de consulta externa del hospital de tocaima permanece cerrada, afectando el ingreso de abuelos y con sillas de ruedas, ustedes indicaron para que se hiciera eso

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Melisa Paola Tapia